



*“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”*

## **PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **DECLARA:**

Su profunda preocupación y enérgico repudio ante la decisión del gobierno de la República de Nicaragua de disolver la Unión de Periodistas de Nicaragua, junto a otras quince organizaciones de la sociedad civil, en el marco de una campaña represiva que ha llevado, desde 2018, al cierre de al menos 5.670 asociaciones y organizaciones no gubernamentales.

**SILVANA GIUDICI**  
DIPUTADA NACIONAL



*“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”*

## **FUNDAMENTOS**

*Sr. Presidente:*

El presente proyecto tiene por objeto expresar su repudio y el rechazo de esta Honorable Cámara de Diputados a la decisión del gobierno de la República de Nicaragua, encabezado por el presidente Daniel Ortega, de revocar la personería jurídica de la Unión de Periodistas de Nicaragua, junto con otras 15 organizaciones sin fines de lucro, mediante una resolución emitida por el Ministerio de Gobernación y publicada en el Diario Oficial el día 26 de mayo de 2025.

La Unión de Periodistas de Nicaragua, fundada en 1979 tras el triunfo de la revolución sandinista, ha sido históricamente un actor fundamental en la defensa de la libertad de prensa y de expresión en el país.

Su disolución, bajo el argumento de supuestas irregularidades administrativas, como la no presentación de balances financieros, se inscribe dentro de un proceso sistemático de cierre de espacios de participación ciudadana, asociación libre y libertad de prensa.

Desde diciembre de 2018, el poder ejecutivo nicaragüense ha avanzado en la disolución de más de 5.670 organizaciones, tanto laicas como religiosas, afectando gravemente el tejido social, cultural, educativo y humanitario del país.

Este accionar vulnera derechos fundamentales consagrados en instrumentos internacionales de derechos humanos, entre ellos la libertad de asociación, la libertad de prensa y el derecho a la participación democrática.

En este contexto, el silencio de la comunidad internacional resulta cómplice. Por ello, esta Honorable Cámara no puede permanecer indiferente frente a este nuevo avance autoritario que profundiza el aislamiento y la represión en Nicaragua. Expresar nuestra solidaridad con los periodistas nicaragüenses y con todas las organizaciones sociales afectadas por esta política es, además, un acto de compromiso con los valores democráticos que esta Cámara defiende.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de declaración.

**SILVANA GIUDICI**  
DIPUTADA NACIONAL